



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 20181042	FECHA DE SOLICITUD 29 de noviembre de 2018
---	---

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Ulloa Loza Ximena Alexandra		PUESTO QUE OCUPA Gerente del Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL Pichincha-Quito		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 30 de noviembre 2018	HORA SALIDA (hh:mm) 13:20	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 06 de diciembre 2018	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 12:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Ulloa Loza Ximena Alexandra

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Reunión con Diego Endara y Nelly Maigua, sectorialistas de SENPLADES para revisar los ajustes a las observaciones del Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos, con el fin de obtener el dictamen de prioridad.
- Reunión con Felipe Altamirano, Coordinador General de Proyectos Estratégicos del Ministerio de Productividad y Secretario del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público - Privadas, con el fin de revisar los avances en la documentación que debe presentar el CGREG para acceder a contar con una Alianza Público Privada, la que financiaría la construcción y operación de los muelles de carga en Galápagos.

TRANSPORTE


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	San Cristóbal-Quito	30-11-2018	13:20	30-11-2018	17:45
AÉREO	TAME	Quito-San Cristóbal	06-12-2018	09:30	06-12-2018	12:30

OBSERVACIONES:

El pasaje ETKT 547 2401133067 de AVIANCA fue comprado por la Servidora.
El pasaje 2692134816568C1 de TAME fue comprado por la Institución.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
----------------	---------------	------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Nombre: Mgs. Ximena Ulloa Loza CARGO: Gerente del Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos C.I.: 180211940-2	NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Nombre: Mgs. Ximena Ulloa Loza CARGO: Gerente del Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes • El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Nombre: Ing. Carlos Ortega G. CARGO: Secretario Técnico del CGREG		



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

*Proyecto, Contabilidad y Finanzas
revisar control previo y calidad
confiarle cuando se le indique*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

20181042

FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011)

07 de Diciembre de 2018

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Ulloa Loza Ximena Alexandra

PUESTO QUE OCUPA.

Gerente del Proyecto de Movilidad
Sostenible de Galápagos

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

Pichincha-Quito

NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL
SERVIDOR

Proyecto de Movilidad Sostenible de
Galápagos

FECHA SALIDA (dd-
mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-
mmm-aaaa)
(LUGAR HABITUAL DE
TRABAJO)

HORA LLEGADA (hh:mm)
(LUGAR HABITUAL DE
TRABAJO)

30 de noviembre 2018

13:20

06 de diciembre 2018

12:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN

Ulloa Loza Ximena Alexandra

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTADAS

Viernes, 30-11-2018:

13:00 Movilización al aeropuerto

13:20 – 17:45 Transporte San Cristóbal - Quito. Arribo sin novedad.

Lunes, 03-12-2018:

09:00 – 09:30 Movilización a las oficinas de SENPLADES.

10:00 – 12:30 Reunión con Diego Endara y Nelly Maigua, sectorialistas de SENPLADES para revisar los ajustes a las observaciones del proyecto de Movilidad con el fin de obtener el dictamen de prioridad del proyecto que Gerencio:

- Se habló del replanteamiento del proyecto de Movilidad, toda vez que el próximo año 2019, no se contará con el presupuesto esperado y requerido para la implementación y construcción de los muelles de carga, de los patios de desconsolidación ni de los muelles turísticos; es decir se planteó un nuevo modelo de gestión, el cual tiene que ser canalizado y formulado nuevamente.
- Además se acordó una redefinición en las fases del proyecto, esto es debido a que el proyecto cuenta con proyectos en etapa de preinversión y en etapa de inversión; se acordó que se generen 2 componentes macro; una de cada etapa del proyecto y subcomponentes con los ámbitos que comprenden cada uno.
- Se habló de las opciones que tenemos para el financiamiento de la obras previstas para el próximo año. Concesión y APP: se les indicó el trabajo

la generación de los documentos e instrumentos para gestionar una alianza público-privada y se revisó con SENPLADES los instrumentos generados para la APP, se recibieron recomendaciones sobre el enfoque de los mismos.

3 ✓ **Martes, 04-12-2018:**

09:30 – 10:00 Movilización a las oficinas de Ministerio de Productividad.

10:00 – 12:30 Reunión con Felipe Altamirano, Coordinador General de Proyectos Estratégicos del Ministerio de Productividad y Secretario del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público - Privadas, con el fin de revisar avances en la documentación que debe presentar el CGREG para acceder a contar con una Alianza Público Privada, la que financiaría la construcción y operación de los muelles de carga en Galápagos.

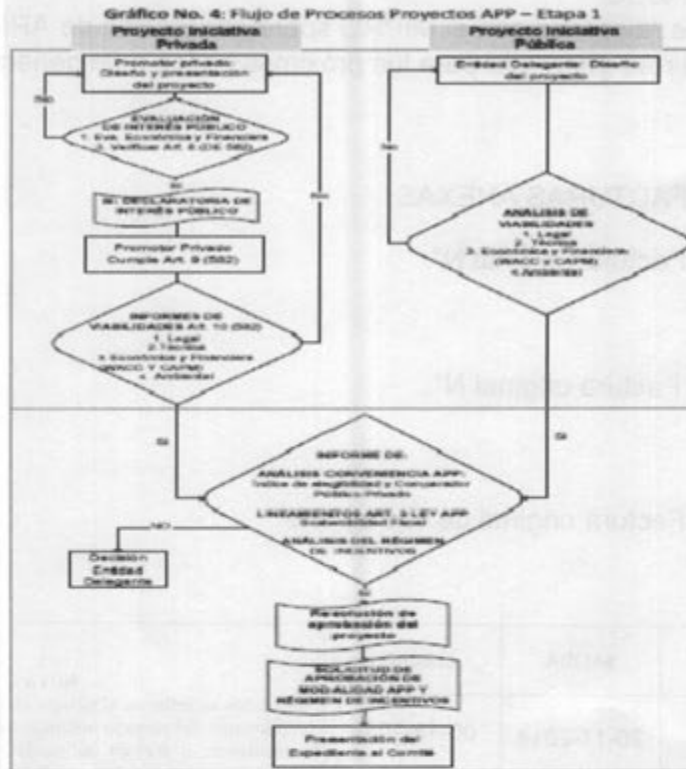
- Se revisó el proceso que deben cumplir el CGREG, para poner a consideración del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas, la aprobación del proyecto bajo la modalidad de Asociación Público Privada y el régimen de incentivos, se hace énfasis en que todo el análisis que deben realizar las entidades públicas delegantes en los proyectos, ya que la Ley Orgánica de Incentivos para las Asociaciones Público Privadas y la Inversión Extranjera, establece que es cada entidad pública la encargada y responsable de la estructuración del proyecto, de la elaboración de los estudios necesarios para ello y de todo lo relacionado con el proceso concursal para escoger al gestor privado que desarrollará el proyecto APP. Se define, de acuerdo al análisis del proyecto de Movilidad, se deberán aprobar las siguientes etapas:
 - Etapa de análisis de viabilidad y conveniencia;
 - Etapa de aprobación del proyecto bajo modalidad APP e incentivos; y,
 - Etapa de gestión contractual y monitoreo.

Por lo que se generó una hoja de ruta en la que se contempla las fases y etapas que debería cumplir el proyecto de Movilidad.

- Se revisó de manera pormenorizada los avances que ya tiene el CGREG en el proyecto de Movilidad y la etapa en la que se encuentra, debido a que el referido proyecto está formulando el análisis de viabilidad: legal, técnico, económico-financiero y ambiental, a fin de comprobar la pertinencia de la ejecución del mismo. Para la viabilidad económica y financiera se han considerado tanto el escenario sin incentivos fiscales por parte del Estado, como el escenario con dichos incentivos.
- Se revisó adicionalmente la propuesta del análisis de conveniencia, es decir el análisis exigibilidad y comparador público privado y la verificación del cumplimiento del artículo 3 de las APP y las pautas para generar el informe de sostenibilidad fiscal, es decir para considerar la capacidad de pago del Estado para adquirir compromisos financieros, que se deriven de la ejecución de los contratos en asociación público-privada, sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas ni la prestación regular de los servicios.

- Se revisó el flujo de la etapa 1 **ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y CONVENIENCIA** y los pasos a seguir por parte del CGREG y los privados para avanzar en contar con todos los insumos necesarios para llegar a la aprobación por parte del Comité de Alianzas Público Privadas.

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS



4 **Miércoles, 05-12-2018:**

Se solicitó pasaje para esta fecha, pero debido a que el proyecto sólo cuenta con un contrato con TAME y esta empresa no tiene vuelos los días miércoles a San Cristóbal, este fue adquirido el día jueves 6 de diciembre, como se verifica en los mail anexos.

Despacho de Quipux y Zimbura del proyecto de Movilidad y coordinación de la gestión del mismo con los Directores de Infraestructura y Energías Alternativas y con el Responsable de la Dirección Administrativa, de Procesos y de Seguimiento a la Planificación.

4 **Jueves, 06-12-2018:**

- 08:30 Movilización al aeropuerto
- 09:30 – 12:30 Transporte en la ruta quito - San Cristóbal
- 12:30 – 12:45 Movilización a la oficina del CGREG San Cristóbal.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Replanteo del Modelo de Gestión de Proyecto acordado con SENPLADES.
- Avances revisados con el MIPRO sobre generación de APP.
- Hoja de ruta generada para los próximos pasos a fin generar la APP

LISTADO DE FACTURAS ANEXAS:

Alimentación: Factura Original N°.

Hospedaje: Factura original N°.

Movilización: Factura original de Transporte

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aa	30-11-2018	06-12-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	13:20	12:30	

TRANSPORTE

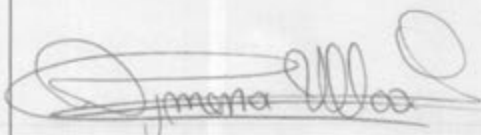
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	San Cristóbal- Quito	30-11-2018	13:20	30-11-2018	17:45
AÉREO	TAME	Quito-San Cristóbal	06-12-2018	09:30	06-12-2018	12:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

OBSERVACIONES

El pasaje ETKT 547 2401133067 de AVIANCA fue comprado por la Servidora.
El pasaje 2692134816568C1 de TAME fue comprado por la Institución.

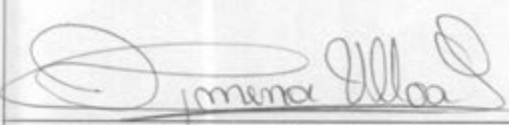
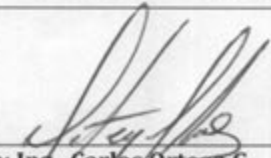
FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO



Nombre: Mgs. Ximena Ulloa Loza
CARGO: Gerente del Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos
C.I.: 180211940-2

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
Nombre: Mgs. Ximena Ulloa Loza CARGO: Gerente del Proyecto de Movilidad Sostenible de Galápagos	Nombre: Ing. Carlos Ortega G. CARGO: Secretario Técnico del CGREG



(Mesa de trabajo) recibidos



CR 697

CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001

NRO. SOLICITUD 20181042	FECHA DE LIQUIDACIÓN jueves, 28 de marzo de 2019	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR ULLOA LOZA XIMENA ALEXANDRA	PUESTO DIRECTOR/A DE PLANIFICACION	CEDULA DE IDENTIDAD 1802119402
CUIDAD DE COMISIÓN QUITO / PICHINCHA	AREA DIRECCION/ GESTION DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA	

CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	sáb,30-nov-19	13:20
RETORNO	vie,06-dic-19	12:30

DIAS PERNOCTADOS	VALOR VIÁTICO DIARIO	TOTAL
	130,00	-

TOTAL VIÁTICO+PASAJES	113,30
Anticipo Entregado	0,00
Valor a Reintegrar (viáticos - anticipo)	113,30

VIÁTICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldo (70%)	-	-
Valor sin Respaldo (30%)	-	-
Total	-	-

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS		
HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	
TOTAL	-	-

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
730301 Pasajes al Interior	113,30	113,30
570102 Peajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00
530837 Combustible	0,00	0,00
	TOTAL A CERTIFICAR	113,30

OBSERVACIONES Residencia en Quito. Justificación de pasajes aéreo ruta: UIO- SCY 06-12-18 y Reposición de pasaje aéreo AVIANCA SCY-UIO 30-11-18.	FRMA ELABORADO POR <i>Laura Acosta</i>
	NOMBRE Laura Acosta Troya - Presupuesto.

NOTA : El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.

ANEXO		
PASAJES AL INTERIOR	PEAJES	COMBUSTIBLE
113,30		
TOTAL	-	-

TOTAL

CONSEJO DE GOBIERNO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
JUSTIFICACIÓN DE COMPRA DE PASAJES

Para: Ing. Carlos Ortega Guamanquishpe
SECRETARIO TÉCNICO

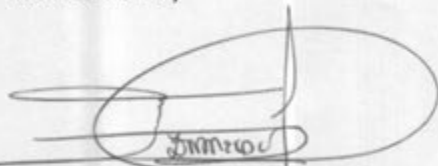
Tomando en consideración la Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales No. 20181042 mediante la cual se solicita se proporcione al servidor **Ximena Ulloa Loza**, transporte vía **Aérea**, en la ruta: **San Cristóbal – Quito (30/11/2018)** en la aerolínea Avianca.

Una vez realizadas las gestiones pertinentes me permito certificar que a la fecha de la solicitud:

La Institución no cuenta con un convenio o contrato con las proveedoras de servicios de movilización en: - Lancha de cabotaje - Transporte aéreo entre islas	
No había contrato vigente, sin embargo se encontraba en proceso de Adjudicación en nuevo contrato por lo que se autoriza la compra en las fechas requeridas del servicios de transporte comercial en las rutas Ecuador Continental - Galápagos, y/o viceversa. (Se adjunta Cronograma)	x

Por tanto, solicito su autorización para que el funcionario en mención adquiera los pasajes con sus propios recursos y posterior sean reembolsados por la Institución de conformidad con la Resolución No. 1-A de fecha 1 de junio de 2017 suscrita por la Presidenta del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.

Atentamente,



Dra. Yomayra Méndez Enriquez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorizado:



Ing. Carlos Ortega
SECRETARIO TÉCNICO

A STAR ALLIANCE MEMBER



PASE DE ABORDAR/BOARDING PASS

VUELO/FLIGHT AV1631 EN SALIDA/GATE 12:40 PUERTA/GATE 1 ASIENTO/SEAT 20B



NOMBRE/NAME ULLOA LOZA/XIMENA AV 23901238561 LTM

ORIGEN/FROM SAN CRISTOBAL ISLAND DESTINO/TO QUITO/UIO FECHA/DATE 30NOV RESERVA/BOOKING C SALIDA/DEPARTURE 13:20 CABINA/CABIN Y

CIERRE DE ABORDAJE 20 MIN ANTES DE SALI TKT5470403333067 SECUENCIA/SEQUENCE 94 AGENT ID 162507

GRUPO/GROUP

OPERADO POR/OPERATED BY AVIANCA ECUADOR S.A

D yls

AVIANCA AV 846994

ULLOA LOZA SCY PHDXA4 1/14KG UIO QUITO

UIO AV 631 QUITO 30NOV 13:20



0 134 AV 846994 PRINT DATE GMT: 30NOV

ETKT2692134854613C1 FECHA/DATE: 06DEC

VUELO/FLIGHT 0195

ULLOA/XIMENA DE/FROM: QUITO A/TO: SAN CRISTOB

ASIENTO/SEAT: 17A EQUIP/BAGT: 1 /17

REFERENCIA: 121



REPORTE DE EXISTENCIAS

Familia considerada : MH

Fecha : 31/10/18

Pág.: 1

# Código	Descripción	CEMENTO	Medida	Existencia
1 PMSG-001	CEMENTO TIPO MH PARA APLICACIMH		TON	0
2 PMSG-002	CEMENTO TIPO MH PARA APLICACIMH		TON	1088

Total de unidades en existencia: 1088 en 2 productos

BILLETE ELECTRONICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

AVIANCA CTO SAN CRISTOBAL FECHA: 29 NOV 2018
AV. ALSACIO NORTHIA VIA AL AGENTE: 4249
SAN CRISTOBAL - ECUADOR NOMBRE: ULLOA LOZA/XIMENA(1802119402)
SAN CRISTOBAL

IATA : 799 92533
TELEFONO : 593 5 2521118/120

COMPANIA EMISORA : AVIANCA ECUADOR S.A.
NUMERO DE BILLETE : ETKT 547 2401133067

LOC. RESERVA : AMADEUS: PHDXA4, AEROLINEA: TA/PHDXA4

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
SAN CRISTOBAL	AV 1631	O	30NOV	1320	OEB00RXJ			1PC	OK

ISLAND SAN
CRISTOBAL

VUELO OPERADO POR: AVIANCA ECUADOR S.A.

QUITO MARISCAL HORA DE LLEGADA: FECHA DE LLEGADA:
SUCRE INTL 1745 30NOV

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

BAGGAGE PROHIBITED: NOT APPLICABLE

ENDOSOS : /C1 REFUND FEE 25USD CHG FEE15USD/PLUS FARE DIF ENDOS FEE
25USD

COD. DE VIAJE : IT2KISA7A554

PAGO : CC CA XXXXXXXXXXXX9016/ExpXXX M601948 94.26

CALCULO DE TARIFA : SCY AV UIO Q41.00 32.00USD73.00END

TARIFA AEREA	: USD	73.00			
TASA	: USD	8.76EC	USD	9.50OR	USD 3.00WT
TOTAL	: USD	94.26	+ 19,04		(113,30)

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPANIA ESTAN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUALES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER OBTENIDAS DE LA COMPANIA EMISORA.

EL ITINERARIO/RECIBO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTICULO 3 DE LA CONVENCION DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 3.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DAÑOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

AVIANCA ECUADOR, S.A.

*** RUC1790727203001

EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS TALES COMO AEROSOLES, FUEGOS ARTIFICIALES Y LIQUIDOS INFLAMABLES A BORDO DEL AVION QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO. SI USTED NO COMPRENDE ESTAS RESTRICCIONES, SIRVASE OBTENER MAYOR INFORMACION A TRAVES DE SU COMPANIA AEREA.

AVISO DE PROTECCION DE DATOS: SUS DATOS PERSONALES SE PROCESARAN DE ACUERDO CON LA POLITICA DE PRIVACIDAD DEL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE Y, SI SU RESERVA

SE REALIZA A TRAVES DE UN PROVEEDOR DEL SISTEMA DE RESERVAS (GDS "), CON SU POLITICA DE PRIVACIDAD. ESTAS POLITICAS SE PUEDEN CONSULTAR EN <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> O DESDE EL OPERADOR O GDS DIRECTAMENTE. DEBE LEER ESTA DOCUMENTACION, QUE SE APLICA A SU RESERVA Y DESCRIBE, POR EJEMPLO, COMO SE RECOPILAN, ALMACENAN, USAN, PUBLICAN Y TRANSFIEREN SUS DATOS PERSONALES. (TAMBIEN APLICABLE PARA ITINERARIOS QUE INCLUYEN MULTIPLES AEROLINEAS)

>
Impreso en 29NOV18 9:31 Hora local

EMD-5478200465984 TYPE-S SYS-1A LOC-PHDXA4
INT- FCI-1 1 POI-SCY DOI-29NOV18 IOI-79992533
PAX- ULLOA LOZA/XIMENA ADT
RFIC-D FINANCIAL IMPACT

REMARKS-
CPN-1 * RFISC-991 2K SCY S-F SAC- 5476202V7IL34 VALUE-17.00

DESCRIPTION-TICKET FEE
NON-REFUNDABLE
NON-EXCHANGEABLE
NON-INTERLINEABLE
CONSUMED AT ISSUANCE
PRESENT TO-2K
PRESENT AT-SCY
ICW-5472401133067

SERVICE REMARKS-
FARE F USD 17.00
EXCH VAL USD 19.04 RFND VAL
TAX-01 X EC 2.04
TOTAL USD 19.04

/FC
FP CCCAXXXXXXXXXXXXXX9016/0719/N601948
FOID-
)>

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944



Memorando Nro. CGREG-DOOPP-2018-0060-MEMO-INT

Puerto Baquerizo Moreno, 23 enero de 2019

PARA: Sr. Ing. Carlos Ortega
SECRETARIO TÉCNICO

ASUNTO: Informe

De mi consideración:

Toda vez que culmino la comisión de servicios, las actividades inherentes a la Gerencia y la urgencia de gestionar la convalidación de la certificación presupuestaria de 2018, el desglose de planificación para los procesos de la planificación operativa del GPR; y, la desagregación de planificación 2019, ocasión el retraso en la elaboración del informe de la comisión de servicios que realicé desde el 30 de noviembre al 06 de diciembre del 2018, por lo que le solicito comedidamente autorice la entrega tardía del informe de comisión y adicionalmente la viabilización del pago de la referida comisión por la Dirección Financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Ximena Ulloa Loza
**GERENTE DE MOVILIDAD
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

Copia:

Sr. Ing. María Fernanda Solórzano Bomboza
Directora Financiera

